ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificado N° 00209 - 2018

Santiago de Cali, 04 de septiembre del 2018

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

El señor, DONNELLY CHARRIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.246.640 de Dagua (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto.	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1. 2461 de 2017	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Recreación a Través de programas deportivos y recreativos con personas adultas del Municipio de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044410.	$6.000.000	14 de agosto 2017	31 de octubre 2017
4162.010.26.1. 1756 de 2018	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades deportivas en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial a la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO DE LAS SELECCION DE	$12.360.000	02 de febrero 2018	28 de septiembre 2018

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificado N° 00209 - 2018

	SANTIAGO DE CALI" Con B.P 05-044525			

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión



agosto_(5)

Proyecto: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista:
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista

CLUB DEPORTIVO MARAÑON GOLF
Res 4162.0.21.401-19 agosto 2016
Secretaria Deporte y Recreación

Santiago de Cali, noviembre 9 de 2017

EL CLUB DEPORTIVO MARAÑON GOLF, EN LA DISCIPLINA DE GOLF, CON RECONOCIMIENTO DEPORTIVO MUNICIPAL VIGENTE Y PERSONERIA JURIDICA 0474 DE NOVIEMBRE 11 DE 2008, OTORGADA POR LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICA QUE

El señor DONNELLY CHARRIA, identificado con la cedula de ciudadanía N°6.246.640 de Dagua – Valle, presta sus servicios como INSTRUTOR DE GOLF, desde el día 01 de abril del 2006 hasta la presente fecha, noviembre 11 de 2017.

Que, maneja clases infantiles mixtas en grupos de 6 a 10 niños por clase, con edades desde los cinco (5) a los doce (12) años. De igual forma dicta instrucción personalizada o grupos de jóvenes, mayores y adultos hasta los 55 años.

Que es fundador del Club Deportivo Marañón Golf en el Campo publico Marañón Golf al sur de la ciudad de Cali y miembro de la Asociación de Profesionales de Golf de Colombia PGA COLOMBIA.

Que, durante la permanencia en el desempeño de su cargo como Instructor de Golf, se ha caracterizado por ser persona conocedora y comprometida con su oficio y respetuosa de la normas éticas y morales propias de sus funciones.

Que, es emprendedor de proyectos de crecimiento del deporte y competencias en la región.

En constancia de lo anterior lo firmo hoy cinco (11) de noviembre de dos mil diez y siete (20017).

LUIS EVELIO NIETO 1666380

Secretario

CLUB DEPORTIVO MARAÑON GOLF

Sede deportiva, Autopista Panamericana con carrera 128 – vía Jamundí – Cali
Teléfonos 318 247 0274 – 320 698 4256
aprendagolfcali@hotmail.com